

## CORREO AMERICANO DEL SUR.

Miércoles 29 de septiembre de 1813.

Año cuarto de nuestra gloriosa insurreccion.

*El Virey (que se dice de Mexico,) ocupado siempre en alucinar à los que tienen la debilidad de creerlo, há procurado insertar en sus Gacetas varias partes de las del Perú, para manifestar que las armas españolas estan triunfantes asi en aquella como en esta America, y que no nos queda ya otro arbitrio que echarnos en sus brazos a implorar su misericordia.*

Quando se tomó la isla Requeta de Acapulco por las armas del heroe del sur, se encontraron en ella diversos papeles y partes originales del Perú, que manifiestan lo contrario, y creemos de nuestra obligacion deber insertarlos, para que los gachupines conozcan que la mano del señor pesa igualmente sobre ellos en todas partes para castigo de su orgullo, crueldad, soberbia, ambicion, despotismo é inmoralidad; lean pues en comprobacion de esta verdad importante, los siguientes partes comenzando por el del presidente de Quito D. Toribio Montes datado en Guayaquil (dos dias despues de la toma de Oaxaca) á 27 de noviembre de 1812, que dirigia al virey de Me-

xico pidiendose socorro, y agradezcanos este, el comedimiento que tenemos de pasarlo á sus manos ya impreso, entendido, de que fué interceptado este, quando caminaba por veredas extraviadas, y llegó su original á Acapulco en el bergantín Guadalupe; dice así.

Exmô. Sr.--Obligado á huir de la canalla, (a) no he tenido mas arbitrio que subir á lo mas alto de la cordillera por las inmediaciones á los volcanes de Ninahuilla y Pichincha, haciendo jornadas de tres dias sin viveres, y por tierra despeblada, oyendo á tiro de fusil los bramidos del Cotopagsi cuyo peso supera en mucho al de los Alpes; esta marcha forzosa hija de la necesidad, asombró tanto á los insurgentes, que dexaron libre á Quito haciendo retirada por la villa de Ybarra, y así entraron por fin las tropas de S. M. el día 8 del corriente.

Quando esperabamos por este suceso comenzar á recobrar las provincias perdidas, nos hallamos el dia 12 con Quito cercado por la multitud innumerable de bandidos, que de mala fé, y con doble intencion nos dexaron entrar a dicha capital. En el mismo dia como a las ocho de la mañana rompieron su fuego, sin tomar punto señalado, y su dilacion fué solamente para que acabaran de llegar los pelotones ó ma-

(a) Huir .. ¿Que es huir? un comandante español, quando en diciendo español todas las naciones tiemblan; sea por Dios, tal anda el mundo; esto no entró en el caleal de los Almagros, Corteses, Pizarres y Alvarados, esperamos igual confesion... y algo mas del gran Calleja.

nañas, que como lobos carnívoros se dexaban ver por todas partes. Valieronse de los medios mas inicuos, arrojando cohetes con dardos envenenados, granadas de obus y de mano, con púas largas de medio palmo: rompiendo paredes para huir de nuestra artillería, saltando azoteas y texados, y volando en fin con barriles de polvora algunas casas principales por las que dexaban un flanco á su cerco. (b) Avista de un suceso no esperado, determinó salir por dicho flanco luego que cerró la noche con la poca tropa que me quedó; porque de tres mil y doscientos, apenas se salvaria el pico, quedando los tres mil honrosamente muertos y heridos en defensa de los derechos su soberano. (c)

Si V. E. no me auxilia con quanta tropa y armas sea posible, se acaba de perder este hermosísimo continente; (d) sirviendole de gobierno, que acá no han venido tropas peninsulares, y que no me faltan viveres y algunos reales para mantener las que pueden venir, cuyas primeras armadas espero (e) en los

(b) Sobre que son el mismo diablo los insurgentes siempre pelean de mala fe; y los gachupines?... dígalos su corifeo.

(c) La buena causa gachupinesca los habrá salvado sin duda; No es verdad padre Bringas? habrán entrado en el cielo vestidos y calzados.

(d) Por no quitarle á V. el oficio no salgo yo por la otra puerta, decia un pebrete á otro en el meson del Cristo de Puebla quando le pedia limosna.

(e) Espera hijo, espera; te quejarás con la gana, no estamos en los dichosos tiempos de la conquista en que el virey de Mexico socorria al de Lima; ya no

bergantines Guádalupe, Luzero, y S. Carlos que des- embarcarán en esta Ria de Guayaquil donde quedo reponiendome de un descalabro tan sensible. Dios guarde á V. E. muchos años, Ria y noviembre 27 de 1812. -Exmô. Sr.--Toribio Montes--Sr. viroy de N. E.

*Parte dado por el comandante D. Juan de Tmáz al mariscal D. José Manuel de Goyeneche en Vaca a 24 de mayo de 1812.*

Es imposible ya contrarrestar á las fuerzas de los rebeldes en este reyno sin esperánzax de tropas penin- sulares que nos auxilien; pues segun las Gacetas nos instruyen, se dirigen á Mexico las pocas que podian venir, y nos habian prometido, por el incremento que há tomado la insurreccion en la Nueva España. solo me consuela, que no sol yo, sino todos los demas co- mandantes hemos perdido las acciones no por impericia, sino por falta de fuerza y verdad .. en los planes de ataques. A V. S. le informaron esta vez que los ca- chabambinos mandados por el rebelde Arce y situa- dos en el alto del Queñal eran quatrocientos mal

---

se atan los perros con longanizas: los que se escan- dalizaren de semejante pericia en Quito, acuerdense de que quatro mil victimas se rifó en aquella info- liz ciudad Goyeneche quando su primera conuccion; acuerdense de que Dios es justo, y de que quien á espada mata, a espada hade morir. Oh! si nuestros asesinos huviesen tenido presente esta verdad, que diversa conducta habrian observado.

armados, y por consiguiente podía yo destruirlos con trescientos infantes y sesenta caballos: cumplí la orden saliendo á las quatro de la mañana de este dia del campo de Pocona, llegando al amanecer á la cumbre; pero quando volví mis ojos á la retaguardia, me hallé cercado de mas de quatro mil insurgentes, los mas de ellos con fusil en mano, aunque solo hacian fuego los de la derecha. En el alto quedó toda mi division por tierra, sin escapar ni la caballeria, que por la subida estaba totalmente fatigada: se perdieron los tres cañones volantes, con todos los pertrechos, y solo pude escapar yo con un soldado, por habernos confundido en medio de la chusma por razon del vestuario, fingiendonos compañeros, y manifestandoles la herida del soldado en un brazo, y la mia en el muslo derecho de la que no tengo esperanza de vivir.

El teniente coronel D. Felipe Hera corrió sin duda la misma suerte que los demas, aunque puedo haber escapado por el bosque. Yo soy ingenuo, y aunque me cueste la vida no dexaré de repetir á V. S. que las partidas de guerrilla son buenas al abrigo de un ejército que les sirva de centro, por que solas, ó en desfiladero, ó ya en tierra plana, son sitiadas, alcanzadas, y perdidas. Dios guarde á V. S. muchos años Vaca y mayo 24 de 1812 Juan de Ymaz. Sr. D. José Manuel de Goyeneche.

Otro al mismo general de D. Geronimo Barron y Lonihera datado en Caraza á 28 de mayo de 1812.

La incertidumbre del punto en que V. S. se halla, me hace aventurar el parte que no puedo dexar de poner en noticia de V. S. cuya existencia nos im-

porta. Conforme á las ordenes de V. S. reduxe á cenizas el pueblo de Zacaca; pero apenas lo executé quando me hallé cercado de mas de doce mil Cochabambinos con bastante fusileria, y sus cañones de estaño. La sed insaciable que estos rebeldes tienen de la sangre de los que llaman gachupines, la manifestaron en presencia de Dios y de los hombres: descargando su furia sobre la corta, pero honrada division que tenia el honor de mandar.

El vil insurgente Zenteno rompió su fuego con ocho cañones por la derecha, y saliendo el cabecilla Terrazas de una emboscada por la izquierda, formó con aquel un triangulo, en el que teniendo á mi division presente á esta renocian sus fuegos, sin que ellos pudieran ofenderse. Yo no se donde aprendieron los malvados evoluciones tan extraordinarias: gritaba la canalla que no se hicieran prisioneros los gachupines, sino que los mataran, y echaran al fuego del pueblo que estaba ardiendo, como si la quema fuera tan injusta. **ACABO EN FIN MI DIVISION** pero yo que todo lo presencié me pude abrir camino por entre la chusma con diez soldados de caballeria haciendoles mayor número de muertos y heridos, entre los quales ví caer á su comandante de artilleria Zenteno, por el que sin darda me persiguieron incesantemente dos dias con sus noches hasta matarme cinco de los diez soldados que saqué de setecientos cincuenta que componian mi division, y todo el resto fué objeto de su furor, pues segun noticias, á ninguno perdonaron la vida, sin embargo de que muchos eran paisanos; pero tambien es cierto que ninguno se rindió cuya constancia y fidelidad á la religion y al Rey,

es digna de eternos monumentos. Dios guarde á V. S. muchos años. Caraza 28 de mayo de 1812. Geronimo Barron y Lombra--Sr. D. José Manuel Goyeneche.

*Sigue el sac patriae... datum. vease el num 26*

Si las cortes iban á formar una constitucion para un pueblo soberano, debian dar parte proporcional en su formacion á todos los individuos de este pueblo, y mucho mas á los que se hallaban libres de franceses, como sucedia á las provincias de ultramar. Ahora bien: ó el pueblo español tenia doble soberania que el pueblo americano, ó este ultimo no está obligado á recibir la constitucion que han votado ciento treinta diputados españoles, y cincuenta y un americanos, de los quales muchos eran recusados positivamente por los mismos pueblos á cuyo nombre firmaban.

El pueblo americano no tenia mas lazos con el pueblo español, que la soberania que habia reconocido en los reyes conquistadores de aquellos paises. Muñadas por las cortes las bases de la sociedad española, y despojados los reyes de la soberania que ejercian quando conquistaron aquellos reynos, la asociacion de estos pueblos con los de España para formar un pueblo soberano es absolutamente voluntaria, y no hay titulo alguno para forzarlos á ella.

Este es el estado de la cuestion en quanto al derecho que las cortes tienen para hacer la guerra á los americanos disidentes; y no digo el saber de las cortes, pero ni todo el de Europa puede darle me oc

colorido, á no ser que se destruyan todos los títulos de autoridad que ellas mismas han reconocido solemnemente. La bondad y equidad de la constitucion no tiene que ver con la justicia de la guerra que se hace á los que no quieren admitirla. José Napoleon pudiera justificar con igual título la destruccion de España. Aqui tenéis podria decirles, la constitucion de Bayona que á mi parecer, es la mejor del mundo, y que, ademas, fue aprobada y jurada por nuestros conciudadanos, á quienes yo nombré para que os representasen. Sed fieles con ella, ó si no, os obligaré con las armas. Id en horamala vos y vuestra constitucion, le dicen con mucha razon, los españoles. ¿Os dimos nosotros comision de hacerla, ó de nombrar diputados que la jurasen? Pero la constitucion es excelente. Guardadla pues para vos, y los vuestros. Lo mismo, y con la misma razon, dicen los americanos.

Esto es en quanto á los títulos para hacer la guerra en quanto a la conveniencia, politica de hacerla y seguirla, ó es menester llenar un libro, ó reducir el punto á una palabra España que no tiene medios para defenderse á si misma, está consumiéndose para sostener una guerra injusta; una guerra que la priva de grandes auxilios y medios: una guerra que quando menos, es infinitamente dudosa en su exito, y que aunque termine en favor suyo, no puede producirle mas bienes reales que los que una conciliacion pudiera traerle desde ahora. S. C.